



"2018, Año por una Educación Inclusiva"



ASUNTO: Citatorio

ACUSE

INTEGRANTES DE LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

PRESENTE.

Con base en lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de la Comisión de Asuntos Municipales, el día **martes 4 de septiembre de 2018**, a las **18:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, en seguimiento a los Oficios remitidos por el H. Ayuntamiento de Cozumel, mediante el cual envían copia certificada del Acta de Cabildo de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 25 de junio de 2018, mediante el cual, el Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo, aprobó el Convenio de Ejecución de Acciones de Ahorro de Energía Eléctrica que celebran por una parte Nacional Financiera S.N.C. Institución Bancaria de Desarrollo, "NAFIN", como Fiduciaria del Fideicomiso para el ahorro de energía eléctrica y por otra parte el Municipio de Cozumel, Quintana Roo, y se autorizó a la Presidenta Municipal remitir el convenio en mención a la Legislatura del Estado de Quintana Roo, con la finalidad que sea sometido a su consideración por exceder su vigencia del término constitucional de la actual administración municipal.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 28 de agosto de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DIP. RAMON JAVIER PADILLA BALAM.



*Dip. Eugenia Solís S.
108/2018*